



[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 2 DE MARZO DE 2021

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2017-00280 (D.C. 057)	Ejecutivo Mixto	Ana Alicia del Carmen Quiroz Velásquez/Dayra Jiovana Gallardo Paredes	Señala fecha diligencia secuestro.	1-marzo-2021
2019-00071	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./José Menandro Ahumada Manchabajoy	Aprueba liquidación costas.	1-marzo-2021
2019-00148	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Gloria Hermencia Cabrera	Aprueba liquidación costas.	1-marzo-2021
2019-00153	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Esteban Orlando Luna Cabrera	Aprueba liquidación costas.	1-marzo-2021
2020-00021	Pertenencia	Einar Giovanni Enríquez Ramos/Indeterminados	Señala fecha audiencia art. 392 CGP	1-marzo-2021
2020-00022	Pertenencia	Einar Giovanni Enríquez Ramos/Indeterminados	Señala fecha audiencia art. 392 CGP	1-marzo-2021
2020-00027	Ejecutivo Singular	Guillermo Alfonso Gómez Obando/Ferney Sinisterra Hinestroza	Admite solicitud apoderada demandante.	1-marzo-2021
2020-00028	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Jesús Javier Salas Rojas	Aprueba liquidación costas.	1-marzo-2021
2020-00029	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Lorena Rubelle López Enríquez	Aprueba liquidación costas.	1-marzo-2021
2020-00041	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Alberto Ortega.	Aprueba liquidación costas.	1-marzo-2021
2020-00043	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Dino Felipe Mena.	Aprueba liquidación costas.	1-marzo-2021
2020-00052	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Campo Elías Guerrero Pasichana.	Aprueba liquidación costas.	1-marzo-2021
2020-00054	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Mauricio Gildardo Rosero España.	Aprueba liquidación costas.	1-marzo-2021

Oficio Hoja No. 2

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2020-00074	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Dora Elizabeth Diaz Diaz	Ordena seguir adelante con la ejecución.	1-marzo-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 2 DE MARZO DE 2021 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
Secretario